



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "AGRIPAC S. A."

Se comunica al público que la compañía "AGRIPAC S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11

000341^{el} 17 ENE 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La Compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o autorizada por terceros y/o autorizando a terceros, dentro del país o en el extranjero: 1) La importación, envasado, comercialización, distribución o agenciamiento de todo tipo de insumos agropecuario y agroindustriales,....".

JZVVAP
Coralia

Guayaquil, 17 ENE 2011

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

